

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**VILLALBILLA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 20 de septiembre de 2024, acordó la aprobación del establecimiento y el acuerdo regulador de los precios públicos de servicio de clases de la Escuela Municipal de Artes Teatrales, los cuales pueden consultarse en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica <https://aytovillalbilla.sedelectronica.es>

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

En Villalbilla, a 23 de septiembre de 2024.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/15.281/24)

